

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6999** *PLACAS LUGO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 105/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Manuel Amor Pereira, contra Placas Lugo, S.L., se ha dictado decreto de fecha 9 de marzo de 2012 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 22.703,63 euros de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 26 de marzo de 2012.- Secretario, don Rafael González Alió.

ID: A120018597-1